



COMUDE Consejo Municipal del Deporte

III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

En el municipio de San Pedro Tlaquepaque siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día 23 de octubre de 2019, reunidos en la sala de Juntas del Consejo Municipal del Deporte de San Pedro Tlaquepaque y con la presencia de:

Lic. José Luis Salazar Martínez, Secretario General, en representación de la **C. María Elena Limón García**, Presidente Municipal de San Pedro Tlaquepaque, en su carácter de Presidenta de la Junta de Gobierno.

Mtra. Yolanda Delgadillo Saldívar, en representación de la **Mtra. Emma Eugenia Solórzano Carrillo**, Directora de Educación Física del Estado de Jalisco, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

El C. Moisés Eduardo Torres Frías, en representación del **Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos**, Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud (CODE) Jalisco, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

Lic. Salvador Palacios, en representación del **C. Jaime Contreras Estrada**, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

C. José Luis Figueroa Meza, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

C. Francisco Juárez Piña, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

C. Ma. de Jesús Galván Mora, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

C. Alan Jesús Barajas Plascencia, en representación de la **C. María Margarita Ríos Cervantes**, Directora de Servicios Médicos Municipales, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

C. Luis Fernando Ríos Cervantes, Contralor Municipal, en su carácter de Encargado del Órgano de Control y Vigilancia del Consejo.

Y su servidor **Argel Omar Gómez Mayoral**, Director General de este Organismo Público, en carácter de Secretario de ésta Junta de Gobierno.

Anotada la asistencia y comprobado el quórum legal, procedo a declarar válida y abierta la **Tercer Sesión Extraordinaria**, por lo que les propongo a Ustedes el desarrollo de esta Junta con el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Confirmación del Quórum Legal.
- III. Lectura y Análisis del acta anterior, de la **V Sesión Ordinaria** de la Junta de Gobierno de este Organismo, Celebrada el 09 de octubre de 2019.
- IV. Aprobación para compra de un vehículo, programa:
"Mantenimiento a Espacios Deportivos"
- V. Presentación de Proyectos con Recurso Municipal Complementario.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Clausura.

Está a consideración de ustedes miembros del consejo, el Orden del Día para el desarrollo de esta **tercera Extraordinaria**.

Por lo que en votación económica pregunto si se aprueba.

Aprobada.

En vista de que se ha nombrado lista de asistencia y verificado el Quórum Legal, así mismo se ha realizado la aprobación del Orden del Día y se tienen por agotados los dos primeros puntos pasamos al "**Tercer**" punto del Orden del Día, que se refiere al de la lectura y análisis del Acta anterior, correspondiente a la V Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de este Organismo, la cual se realizó el pasado 09 de octubre de 2019, por lo que su servidor solicita se omita la lectura y análisis de la misma en virtud de que fue firmada por todos y cada uno de ustedes Consejeros de esta Junta de Gobierno.

Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba la omisión de la lectura a la V Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno.

Aprobada.

Pasamos al "**Cuarto**" punto del Orden del Día, en este punto les informo que se tiene contemplado la adquisición de un vehículo (una camioneta), para el Programa "Mantenimiento a Espacios Deportivos", ya que es indispensable para el traslado del personal y de herramientas de trabajo, tenemos nosotros un saldo en la cuenta del Consejo Municipal, debido a que logramos una recaudación superior a la proyectada para el 2019, nuestro serial de carreras se agoto por completo. En esta ocasión la organización fue distinta en el programa de *Convenios* y pudimos recaudar más recursos con escuelas y ligas deportivas en nuestro municipio; así como también tuvimos la fortuna de conseguir patrocinios para nuestros mismos eventos lo cual nos deja un saldo en el que nos permite adquirir el vehículo, si así ustedes tienen a bien, aprobar. Como estrategia para incrementar nosotros la calidad en el servicio del programa de *Mantenimiento a Espacios Deportivos*, estamos pensando en el 2020, en el cual ya presentamos en el POA, incrementar personal de mantenimiento a 9 personas, actualmente son 6, para poder tener 3 equipos de 3 personas, y poder atender 3 unidades en un día; debido a esto es necesario ese vehículo adicional, actualmente tenemos 2 camionetas. Este sería el planteamiento para poder mejorar el servicio de atención a espacios deportivos, por lo cual les pedimos la aprobación de la adquisición de una camioneta.

Regidor Figueroa Meza: _ ¿Qué tipo de vehículo? _

Secretario: _Tenemos cotizaciones, es una camioneta de 3 toneladas con plataforma para poder nosotros subir ahí toda la herramienta, vamos a tener una estructura, como una especie de redillas pero que se puedan quitar y poner, porque también tenemos la necesidad de cargar vallas, tanto el domingo en la Vía como en los eventos que trasladamos vallas de protección que Ustedes conocen. Sería un vehículo semi nuevo, por el costo, no tenemos más de \$300,000 pesos y los vehículos semi nuevos andan, de \$285,000 pesos, 2013 el modelo, \$293,000, \$350,000, \$289,000, \$258,000 pesos. Estamos en esa búsqueda junto con un mecánico que nos está haciendo el favor de revisar que esté en buenas condiciones.

Mtra. Yolanda Delgadillo Saldívar: _ ¿El pago es en efectivo? _

Secretario: _El pago es en efectivo con el saldo que tenemos, gracias a la recaudación que logramos, a estas alturas de año podemos saber cómo estamos en las finanzas y tenemos la posibilidad de adquirir.

Por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba la adquisición del vehículo.

Aprobado.

Continuando con el "Quinto" punto del Orden del Día, les doy a conocer los Proyectos que se realizarán con Recurso Municipal Complementario, por lo cual les invito a ver la siguiente presentación.

Nosotros, cuando realizamos la propuesta de subsidio para el 2020, a través del tesorero hicimos un estimado de la recaudación que vamos a poder tener y completamos nuestro Plan Operativo Anual 2020 con el gasto corriente; distribuimos ese recurso en nuestros proyectos, sin embargo, estamos solicitándoles a Ustedes una consideración porque las características de nuestro subsidio es menor. La sesión pasada el Lic. Juárez Piña, nos hizo el favor de presentar una tabla comparativa, con base en datos de transparencia, comparando los subsidios de otros Consejos Municipales dentro de la zona Metropolitana, estamos nosotros carentes de recurso suficiente. Pedimos 2 proyectos adicionales con recurso municipal complementario, mismos que están en Políticas Públicas para su aprobación. El primero sería llamado "**Te Queremos Activo: Una hora en el deporte es una hora menos en la calle**". El objetivo general es prácticamente llenar de contenido nuestros espacios deportivos con actividades gratuitas, por lo que necesitamos contratar instructores que podamos llevar a nuestros espacios y den activación física a nuestra población. Actualmente contamos con un staff de 10 instructores y tenemos más de 100 unidades; tenemos las unidades, las rehabilitamos pero aun no hemos sido capaces de llenarlas de contenido deportivo para que la gente pueda hacer uso de ellas. Contamos con estrategias como bien lo saben, hemos generado 88 escuelas a través de convenios. Contamos con 10 instructores pero hemos logrado 88 escuelas con ayuda de particulares y quisiéramos fortalecerlo con instructores propios para que sean actividades gratuitas completamente, vinculando la estrategia del Plan Municipal de Desarrollo de salud como derecho de acceder a un estado de bienestar físico y mental social; acceso efectivo a la recreación y el deporte; rescate y apropiación de los espacios públicos, con las líneas de acción que tenemos es implementar acciones que fortalecen la prevención, educación y la participación permanente dirigidas a mejorar las condiciones de salud de los habitantes de nuestro municipio, promociones en el desarrollo de actividades físicas y deportivas, y promover e implementar actividades deportivas, culturales y recreativas, para fortalecer las acciones de prevención social de la violencia, delincuencia y adicciones, es como estamos trabajando interdisciplinariamente con las otras dependencias.

El otro proyecto con recurso municipal complementario, se llama "**Rescate a Espacios Deportivos**". Actualmente contamos con un programa de mantenimiento, este proyecto sería de rescate. La inversión del proyecto anterior es de \$739,000 pesos, para la contratación de instructores, estamos pensando en contratar 12 instructores, con esta cantidad en el 2020, y este otro proyecto "**Rescate de Espacios Deportivos**", la inversión total sería de un \$1'000,000 pesos, esto es para rehabilitar y mejorar de manera trimestral un espacio que cuente con canchas de usos múltiples para brindar instalaciones deportivas de calidad favoreciendo la práctica de la actividad física. Estamos pensando asignarle cerca de \$250,000 pesos por espacio para rehabilitarlo completamente, 4 espacios durante el año, para dejarlos en condiciones favorables e implementar estrategias de calidad. Nuestro monto estimado para ejercer en este rubro del programa de *Mantenimiento de Espacios Deportivos* es inferior a los \$300,000 pesos, este sería para el rescate y estamos apostando por un \$1'000,000 de pesos, tiene vinculación con estrategias del Plan Municipal de Desarrollo, que es: el Acceso efectivo a la Recreación y el Deporte; y la vinculación con las líneas de acción:



COMUDE Consejo Municipal del Deporte

Contralor Municipal: _ De hecho les comentaba que lo que ocurre en el Gobierno Municipal, que ya es un sistema diferente, porque ya hay un decreto que existe, hay una recuperación, si se subsidia, pero a su vez se está recuperando, que tendrían que buscar ese mecanismo para que se pueda hacer.

Síndico: _Lo ideal es que se corrija. Que hagan la cuantificación de las prestaciones y a lo mejor ahí se compensa, y al trabajador se le puede explicar, probablemente ya está acostumbrado a que se le subsidie pero no es correcto.

Secretario: _ En este punto de asuntos varios, preguntando si se aprueba el subsidio del ISR o se queda a la espera.

Síndico: _ Lo dejamos para otra junta extraordinaria.

Contralor Municipal: _ Denle más soporte.

Síndico: _Acércate con el Tesorero, para efectos de que también te de su opinión con relación al procedimiento de recuperación del ISR, que para mí es un tema diverso, platicalo con él.

Secretario: _Muchas gracias. Pasando al segundo punto que tenemos en este apartado, es ver dos escritos que dirige el Regidor Figueroa Meza, en el cual nos solicita programar en la siguiente Sesión que tengamos aquí de Junta de Gobierno, una propuesta para que la empresa "A Nadar", que es la empresa que tiene la alberca aquí con nosotros, ofrezca un descuento del 75% de mensualidad para los Adultos Mayores y un descuento del 50% para empleados del Ayuntamiento, el problema es que necesitaríamos convocar también al empresario, porque es el que va a dar su punto de vista desde sus finanzas, debido a que se firmo un convenio aquí con el Gobierno y en el convenio venían especificadas las condiciones actuales y estas serían modificaciones a ese convenio que el firmó, y que está arriesgando su inversión, al final de cuantas es de él.

Síndico: _ Que valdría la pena que se hiciera la gestión. Es una propuesta que se puede poner e la mesa con la empresa y que hagan la negociación a ver qué porcentaje se puede, actualmente qué porcentaje hay de descuento.

Secretario.- _ 10% de descuento.

Síndico: _ Ahí hay un margen ¿no?, a ver cuánto.

Secretario.- _ Hacemos la gestión con la empresa y en la siguiente Sesión que nos reunamos les informo.

Síndico: _ ¿Firmó el OPD, firmaron Ustedes?

Secretario.- _ Sí, firmó la OPD. ¿Pregunto si alguien tiene algún otro comentario?

Regidor Figueroa Meza: _ Solo preguntar, ¿cómo van los avances de la Unidad Álvarez del Castillo?

Secretario.- _ En esos dos puntos, el lunes tuvimos la visita en físico al espacio, junto con el Coordinador General de Servicios Municipales el Lic. Alfredo Gaviño, el Director de Agua Potable, la empresa y el Arquitecto de la empresa, un servidor y el Director de Infraestructura de este Organismo, el Mtro. Pedro Hernández Barrios, fuimos a revisar el avance y una petición que nos hacen para poder sacar ya el desahogo del agua hacia la toma de la calle, por eso citamos al Coordinador General, y ya quedaron a



COMUDE Consejo Municipal del Deporte

Rescate y Conservación de los Espacios Públicos Deportivos, y Mejoramiento y Conservación de los Espacios Deportivos, esto serie de propuestas de proyectos ya están en la mesa. Hemos recibido un apoyo muy importante de la Comisión de Deporte y Juventud, con el maestro Juárez Piña, y están ahí para la aprobación en la Dirección de Políticas Públicas. ¿Tienen algún comentario al respecto?

Regidor Juárez Piña: _Buen día a todos los que integran esta Junta de Gobierno, e informarles que en efecto, hemos estado trabajando de la mano junto con el Director de este Organismo Público Descentralizado, a través de la comisión de Juventud y Deporte, y nos hemos dado la tarea una vez que realizamos un análisis a cerca del ejercicio del presupuesto tanto del año 2018 como del año 2019, es así como acordamos dentro de nuestra comisión, en hacer un grupo multidisciplinario que nos asesore entre los distintos regidores que integran la comisión de deporte, como también el equipo propio del COMUDE. Me surgió la inquietud desde un inicio que comenzamos los trabajos respecto a los presupuestos que existen en esta OPD, si bien es cierto la OPD tiene la virtud de poder generar recursos propios, me es importante también hacer un equilibrio entre los distintos presupuestos de los OPD's de la zona metropolitana, siempre fue inquietud de la comisión que presido, y es así que nos dimos la tarea de hacer una investigación resultando lo siguiente, si bien es cierto ya se dio forma a estas dos propuestas dentro de la comisión, le pedíamos al propio COMUDE el buscar la manera de proyectos estratégicos con presupuestos muy claros con indicadores, para darnos herramientas a la propia comisión, de poder hacer las gestiones necesarias, y porque se realizó esta petición directamente al Director de COMUDE, porque tenemos unos datos muy interesantes, se los voy a pasar, son unos datos que manejamos dentro de la comisión, los resultados de la investigación, resulta que para este año Tlaquepaque destinó el 0.2% para el deporte, dando un resultado de comparativa con Zapopan, Guadalajara y Tonalá, para el presupuesto de 2019 de egresos, en deporte en Zapopan se destinaron \$195'000,000 de pesos; en Guadalajara \$237'000,000 de pesos; en Tonalá (es aquí el dato que más me llamo la atención), se destinaron \$24'000,000 de pesos, y en Tlaquepaque solo destinaron \$5'000,000 de pesos esto por un monto del presupuesto total mixto, considerando que el propio Organismo en el 2018 genero un \$1'300,000 pesos de recurso propio y en el 2019, el presupuesto proyectado a conseguir como recurso propio del OPD es de \$1'350,000 pesos, y ahora con la información que nos presenta Argel, pues seguramente la van a rebasar, entonces ¿qué quiere decir?, que en Tlaquepaque con muy poco se hace muchísimo, en nuestro análisis por ejemplo pudimos distinguir que Tlaquepaque tiene más de 100 espacios deportivos, más de 80 unidades deportivas y más de 20 espacios deportivos que no precisamente son unidades pero si tienen canchas deportivas y son de nuestro municipio y por ahí otras tantas que estamos con la Sindicatura y con la Secretaria General para poder apropiárnoslas, son del Municipio pero las administran los vecinos, pero que jurídicamente pertenecen al Municipio. En comparación por ejemplo con Tonalá, tiene menos de 40 espacios deportivos, entonces ésta es una cifra que por un lado si va tener que dar gusto que con muy poco se haga mucho, pero por otro lado no podemos tener ese desequilibrio, no nos podemos comparar con Guadalajara y Zapopan está claro, en uno son \$195'000,000 de pesos , contra \$5'000,000 de pesos de Tlaquepaque; pero si por ejemplo, que nuestro más cercano que es Tonalá, se pudiera hacer un gran esfuerzo y es aquí donde yo les pido con mucho respeto a esta Junta de Gobierno, que podamos autorizar, no solamente esta Junta de Gobierno y la Comisión de Juventud y Deporte iniciar las gestiones y las iniciativas pertinentes para poder solicitar más recurso para estos proyectos, sino que también puedan autorizar en esta Junta de Gobierno el iniciar las gestiones necesarias para revisar una iniciativa para buscar más recursos precisamente dirigido al proyecto deportivo, es decir, la mayoría del presupuesto se va en mantenimiento y nomina, el mantenimiento para 100 unidades deportivas pues no alcanza, entonces sí pedirles con la consideración debida a todos los integrantes de esta Junta, que nos permitan desde la comisión y desde las propias atribuciones que tenemos como regidores, realizar las



TLAQUEPAQUE

JALISCO



COMUDE

Consejo Municipal del
Deporte Tlaquepaque



COMUDE Consejo Municipal del Deporte

iniciativas necesarias ante las autoridades del Municipio para poder conseguir más recursos a esta Dependencia.

Créame, hemos hecho varias fórmulas, varias ecuaciones, pensamos también una parte del mantenimiento poder pasarlo a la Dirección de Servicios Públicos. Hemos hecho un esfuerzo titánico para lograr que Tlaquepaque siga creciendo en el servicio que tiene en atención a la Juventud a través del deporte, entonces este es el análisis que más o menos hicimos, que quería presentárselos en esta Junta de Gobierno y que nos puedan autorizar para que nosotros también podamos iniciar con nuestro trabajo, para poder hacer las gestiones de iniciativas. Gracias.

Regidor Figueroa Meza: _ En el tema presupuestal, ¿van a proponerlo como incremento porcentual?

Secretario: _ Se va a trabajar en la iniciativa junto con la comisión de Juventud y Deporte, el Maestro fue muy congruente, muy claro, nos pidió proyectos con recurso ya etiquetado, con acciones y con estrategias ya concretas, con costos, va a hacer por proyectos, en el análisis de la meza cuando trabajemos con la iniciativa ya valoraríamos, lo más puntual sería por proyectos concretos para que quede claro a donde va ir destinado cada peso del recurso si se lograra el incremento.

Regidor Figueroa Meza: _ ¿Si esta proyección de \$1'739,200 pesos es resultado del crecimiento?

Secretario: _ De estos dos proyectos complementarios, \$739,000 más \$1'000,000 de pesos de este otro proyecto, este es el monto de los dos proyectos que se aspiran.

Regidor Figueroa Meza: _ Estamos hablando que es el 0.3%.

Secretario: _ Sí, no llegamos ni al 1% del presupuesto.

Regidor Juárez Piña: _ Pero daríamos muy buenos resultados por la perspectiva del proyecto, es decir en un año estaríamos atendiendo las a unidades deportivas y estaríamos también activando el sector deportivo.

Secretario: _ Sí, yo lo que comentaba en la otra reunión aquí con ustedes es que pudiéramos tener los espacios deportivos en buenas condiciones pero carentes de contenido, esta la cancha en buenas condiciones pero no hay actividades deportivas organizadas para la ciudadanía, y necesitamos vincular ambas cosas, nos hemos dedicado mucho al mantenimiento de espacios deportivos por estas características y nuestro proyecto es también generar actividades deportivas organizadas, para también abonarle a las líneas de acción que el Gobierno del Estado está queriendo implementar, hay programas muy interesantes del Estado en el cual no hemos podido acceder, por ejemplo: el programa "Uno a Uno", donde uno pone a un instructor y ellos ponen otro instructor 50/50, nosotros no hemos podido poner ni siquiera un instructor porque no tenemos el recurso para aspirar a ese programa del CODE Jalisco, por mencionarlo, esa es nuestra deficiencia.

Contralor Municipal: _ Quisiera hacer un señalamiento, estamos diciendo de los proyectos, pero en cuanto a la comparación de los presupuestos habría nada más que tomar en cuenta, que el COMUDE Tlaquepaque tiene personal comisionado del Ayuntamiento, que no está impactando en su presupuesto de egresos, entonces habría que considerar esa parte, no sé si en otros municipios es realmente todo el personal del COMUDE, por eso se ven los presupuestos muy altos, y aquí si hay personal comisionado que no está impactando en el presupuesto, entonces si sería considerar este detalle, porque si se ve así, como que no se apoya al deporte.



COMUDE Consejo Municipal del Deporte

Secretario: _ Si ya nadie tiene ningún comentario que hacer en este tema, pregunto si en votación económica lo aprueban.
Aprobado.

Pasamos al "**Sexto**" punto del Orden del Día, que es el de **asuntos varios**, en el cual me voy a permitir mencionar dos de ellos y después preguntar si alguno de Ustedes tiene otro en particular, el primero sería la aprobación del subsidio del ISR para el aguinaldo del personal que está aquí de confianza, por contrato en el Consejo Municipal del Deporte. Como en los años anteriores se ha realizado la petición, me atrevo a solicitarla debido a que nuestros compañeros que trabajan bajo este esquema no cuentan con ninguna otra prestación, no tenemos aun todavía el esquema de Seguridad Social, ni servicios médicos en ese sentido, vamos ya a iniciar el trabajo con el Regidor José Luis Figueroa, para que nos ayude por indicaciones de la Jefa de Gabinete, que nos indique el proceso para afiliar al Consejo Municipal ante el Seguro Social. Debido a estas carencias de prestaciones de los compañeros y sabiendo que en el Ayuntamiento opera esta modalidad de subsidio del ISR al aguinaldo, nos atrevemos a pedir la aprobación para que el organismo pague el subsidio de este esquema.

Regidor Figueroa Meza: _ ¿No se ha dado de alta en el Seguro?

Secretario._ No, hemos estado tramitando y atorados en el esquema y platicando tanto en Secretaría General del Ayuntamiento, como con la Jefa de Gabinete, al final me indicaron que usted Regidor nos podría ayudar para hacer el proceso y el registro, tenemos tres años intentándolo.

Síndico: _ Yo creo, salvo tu mejor opinión, que *nuestro* regidor nos ayude, pero valdría la pena que te contactaras con la Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental, ella es la responsable de eso, más que con Secretaría General y Jefatura de Gabinete, creo que la indicada sería ella, porque se supone que ella es la responsable de dar de alta a los trabajadores en el área de Recursos Humanos a su disposición, que nos acompañe José Luis, sin problema, pero creo que sí tendría que ser el área indicada que te ayude a hacer esa gestión.

Secretario: _ Yo tengo la fortuna de colaborar aquí desde la administración 2015-2018, esos tres años se estuvo intentando la gestión y por algunas razones no se cristalizó, yo, ya lo viví en este 2019 y han sido muchas trabas y estamos ya en la antesala del final y esperemos lograrlo ya para este año, en vista de esta petición, preguntar si tienen algún comentario, o se aprueba el subsidio del ISR para el aguinaldo.

Contralor Municipal: _ Yo ahí sí, como asesor, eso no está reglamentado y es una decisión de la Junta de Gobierno, si hay una observación por parte de la Auditoría Superior, es su responsabilidad y a lo mejor tendrían que pagar eso ustedes.

Síndico: _ Sí, es lo que quería yo aportar, yo sé que se hace cada año es una práctica que no es lo mejor, que no es lo ideal, pero si valdría la pena, si de todos modos se está subsidiando, ver la posibilidad de darles las prestaciones que si necesitan las personas que trabajan aquí y que las personas asuman la responsabilidad de pagar ese impuesto que es responsabilidad de los trabajadores, entonces no sé si tengamos tiempo de hacerlo, insisto, acércate con la coordinadora de Administración para que te ayude y te asesore y que no sea un pretexto estar subsidiando cada año porque no tienen prestaciones más bien darles las prestaciones y ya que el trabajador asuma la responsabilidad de pagar el impuesto, porque creo que también estar tratando de corregir la situación que no es correcta.



COMUDE Consejo Municipal del Deporte

más tardar esta semana terminan esa obra, el avance de la instalación de la alberca es de un 40%, están ellos calculando abrir operaciones a mediados de noviembre, para que ya la alberca este operando en noviembre y diciembre, y en enero poder aprovechar que la gente se inscribe y trae propósitos de año nuevo y deseos de activación y que ya conozcan la alberca. Desde noviembre y diciembre ya esté en su mira y puedan acceder a la inscripción, pero a mediados de noviembre estiman ya iniciar, ese sería el avance.

Con el tema de los bolardos, me lleve otra vez la sorpresa, los coches arriba de la banqueta ahí en la explanada de la unidad, pero la mayoría de los vehículos por no decir que todos son de nuestros policías que están ahí, entonces el tema es más complicado de que pareciera y vamos a trabajar con el Comisario directamente para hacer un trabajo en conjunto para que no haya problemas de este tipo, ellos son los que suben sus vehículos.

Síndico: _ Nosotros mismos somos.

Regidor Figueroa Meza: _ ¿No son los vecinos?

Secretario: _ No, los vecinos no son.

Contralor Municipal: _ Yo creo que bastaría con que le hables al Comisario y si hay necesidad de hacer un oficio lo hacemos sin problema, pero va a ser el llamado de atención y bueno, los policías se supone que están para obedecer, entonces si el comisario les da la orden lo van a hacer, y si no hay respuesta el contacto que continúe con el comisario.

Secretario.- _ No habiendo más asuntos que tratar y desahogados los puntos del **Primero al Sexto**, pasamos al "**Séptimo**" punto, que es la clausura; por lo que en virtud de haber agotado todos los puntos del orden del día, siendo las 10:45 horas del día 23 de octubre de 2019, se da por terminada esta **III Sesión Extraordinaria** de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de San Pedro Tlaquepaque.

C. José Luis Salazar Martínez

En representación de la **C. María Elena Limón García**, Presidente Municipal de San Pedro Tlaquepaque, en su carácter de Presidenta de la Junta de Gobierno.

Mtra. Yolanda Delgadillo Saldívar

En representación de la **Mtra. Ema Eugenia Solórzano Carrillo**, Directora de Educación Física del Estado de Jalisco, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

Lic. Moisés Eduardo Torres

En representación del **Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos**, Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud (CODE) Jalisco, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.



COMUDE
Consejo Municipal
del Deporte

C. Salvador Palacios

En representación del **C. Jaime Contreras Estrada**, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

C. José Luis Figueroa Meza

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

C. Francisco Juárez Piña

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

C. Ma. de Jesús Galván Mora

Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

C. Alan de Jesús Barajas Plascencia

En representación de la **C. María Margarita Ríos Cervantes**, Directora de Servicios Médicos Municipales, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno.

C. Luis Fernando Ríos Cervantes

Contralor Municipal, en su carácter de Encargado del Órgano de Control y Vigilancia del Consejo.

C. Argel Omar Gómez Mayoral

Director General de este Organismo Público, en carácter de Secretario de ésta Junta de Gobierno.